



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o **435/95**

Salta, 20 de octubre de 1.995
Expediente: 12.162/95

VISTO:

La Resolución N^o 330/95 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados, para cubrir el cargo docente interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL, PSICOLOGÍA SOCIAL y PSICOLOGÍA EVOLUTIVA de esta Facultad;
y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la citada Resolución;

Que el Tribunal Evaluador designado al efecto ha emitido su dictamen que cuenta con la aprobación de la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de esta Facultad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N^o 14/95 del 18/10/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o: Designar interinamente a la Prof. Lilian Constanza DIEDRICH, D.N.I. N^o 17.747.873, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL, PSICOLOGÍA SOCIAL y PSICOLOGÍA EVOLUTIVA de esta Facultad, a partir del 19 de octubre de 1.995 y hasta el 31 de marzo de 1.996 o sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2^o: Imputar el gasto de la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva vacante de esta Facultad.

ARTICULO 3^o: La docente designada deberá pasar por la División de Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

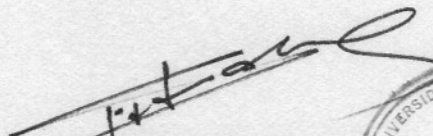
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION No 43.5 / 95

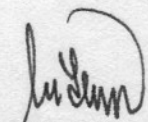
Salta, 20 de octubre de 1.995
Expediente: 12.162/95

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO